

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

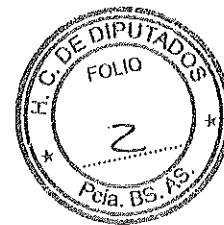
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el reconocimiento del "El Libro con Alas", creado por el escritor, docente y poeta Pablo Andrés Rial, vecino de la localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, destacando su valioso aporte a la literatura, la innovación editorial, la promoción de la lectura y el patrimonio cultural bonaerense

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

"El Libro con Alas", es una obra creada por el escritor, narrador, dramaturgo y docente bonaerense Pablo Andrés Rial, oriundo y residente de la localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown.

La creación consiste en un formato editorial experimental e interactivo basado en un sistema de lectura no lineal. A través de hojas con extensiones laterales desplegables (denominadas "alas"), el dispositivo permite múltiples recorridos de lectura e interacción directa con el texto, ofreciendo una experiencia participativa, sensorial y espacial que expande los límites del libro impreso tradicional y fomenta nuevas dinámicas de acercamiento a la literatura, en especial entre niños, adolescentes y jóvenes.

Concebido como un libro-objeto poético, "El Libro con Alas" integra elementos de poesía visual, literatura expandida, diseño editorial innovador y prácticas artísticas contemporáneas. Esta originalidad se encuentra fehacientemente resguardada a nivel nacional, ostentando el Registro de Modelo Industrial Título N° 108465 otorgado por el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI).

El autor, Pablo Andrés Rial, cuenta con una destacada trayectoria en letras, habiendo publicado obras como "La casa de Barro", "Forzado a Viajar", "Aves Desplumadas" y "Leonor", difundiendo su producción literaria tanto en la República Argentina como en el exterior (México, Brasil, España e Italia). Asimismo, el proyecto "El Libro con Alas" ha obtenido repercusión y cobertura en diversos medios culturales y periodísticos nacionales e internacionales.

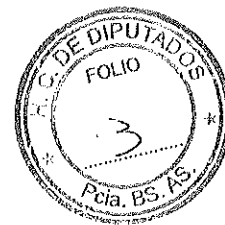
Cabe resaltar que la iniciativa guarda articulación con áreas de innovación, diseño y extensión de la Universidad Nacional Guillermo Brown (UNAB), generando puentes concretos entre cultura, educación pública, investigación y desarrollo.

Apoyar y visibilizar la producción intelectual, artística y pedagógica que nace en los municipios bonaerenses, es fortalecer la identidad cultural de la Provincia de Buenos Aires y promover herramientas creativas para la educación y el estímulo a la lectura.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires
Pablo Andrés Rial

Municipio de Almirante Brown

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.